



**ESCUELA DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL 485**

**VICECOMODORO MARAMBIO**

**MATERIA: FORMACION ETICA Y CIUDADANA 401**

**DOCENTE: Hilda Ojeda** Correo: [hilbe0709@gmail.com](mailto:hilbe0709@gmail.com)

**TEMA: LAS IDEOLOGIAS . FECHA DE ENTREGA LUNES 7 DE JUNIO**

**INTRODUCCION:**

Las ideologías son formas compartidas de entender la realidad que atienden a un conjunto de creencias y sistemas de valores que enfocan e interpretan la realidad política. Presentan una doble composición: la descriptiva (define y describe la realidad de la sociedad) y la normativa (conjunto de elementos que permiten articular propuestas y acciones políticas). El discurso es el principal vehículo para su transmisión (Egüez, 2003). Las ideologías se encuentran íntimamente ligadas al conocimiento, pues a través de éstas el grupo adquiere conocimientos comunes y compartidos así como determinarán las futuras actitudes grupales, que inevitablemente se encontrarán sesgadas ideológicamente (Van Dijk, 2005).

**ACTIVIDAD 1:** Mirar el siguiente video que explica las características esenciales de 4 IDEOLOGIAS: CONSERVADURISMO-LIBERALISMO-NACIONALISMO-SOCIALISMO

[https://www.youtube.com/watch?v=WLwHBNn\\_OoQ](https://www.youtube.com/watch?v=WLwHBNn_OoQ)

**ACTIVIDAD 2:** copiar en la carpeta el GRAFICO DE NOLAN



**ACTIVIDAD 3:** Teniendo en cuenta la información que proporciona el video completa el siguiente cuadro:

<b>CONSERVADURISMO</b>	
<b>LIBERALISMO</b>	
<b>NACIONALISMO</b>	
<b>SOCIALISMO</b>	

**ACTIVIDAD 4 : Pincipios del liberalismo político. Leer con atención los siguientes enunciados de tres autores que representan la IDEOLOGIA LIBERAL. Luego escribí con tus palabras una breve reflexión sobre sus dichos.**

- 1- Sobre la libertad y su origen: “La libertad natural del hombre radica en no reconocer ninguna autoridad que le sea superior en la tierra; en no estar sometido a la voluntad o a la autoridad legislativa de nadie y en no retener más regla que la ley natural.”**

**Locke, John. Ensayo sobre el poder civil (1690). Barcelona. Planeta-De Agostini, 1996.**

- 2- Sobre la libertad y sus límites: “Libertad natural: derecho que la naturaleza otorga a todos los hombres para disponer de su persona y bienes de la forma que consideren más conveniente para su felicidad, con la condición de que lo hagan dentro de los límites de la ley natural y que no abusen en perjuicio de otros hombres. Las leyes naturales son, por tanto, la regla y medida de esta libertad.”**

**Diderot, Denis. “La Enciclopedia (1751)”. En: Alonso, M. E. y Vázquez, E. C. Historia. El mundo contemporáneo. Documentos y testimonios. Buenos Aires, Aique, 1999.**

- 3- Sobre los poderes del estado y la protección a la libertad: “Cuando el poder legislativo y el poder ejecutivo se reúnen en la misma persona o el mismo cuerpo, no hay libertad; falta la confianza, porque puede suceder que el monarca o el senado hagan leyes tiránicas y las ejecuten ellos mismos tiránicamente. No hay libertad si el poder de juzgar no está bien deslindado del poder legislativo y del poder ejecutivo. [...] Todo estaría perdido si el mismo hombre, la misma corporación de próceres, la misma asamblea del pueblo ejerciera los tres poderes: el dictar las leyes, el de ejecutar resoluciones públicas y el de juzgar los delitos o los pleitos entre los particulares.”**

**Barón de Montesquieu. “Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos (1734)”. En: Vázquez, E. C., Alonso, M. E. y Soletic, A. Historia del mundo moderno y la América colonial. Buenos Aires, Aique, 2006.**